CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 23.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por los congresistas Alejandro Soto Reyes y Arturo Alegría García

-=0=-

SUMARIO

A las 16:01 h se inició la sesión.

Concurrió el ministro del Interior Vicente Romero Fernández para informar sobre las acciones desplegadas por el sector a su cargo ante los últimos hechos suscitados en los distritos de El Agustino, Ate, La Victoria y el Cercado de Lima, así como de los incidentes realizados por las bandas criminales transnacionales denominadas los Gallegos y el Tren de Aragua. Parte de dicha presentación se realizó en sesión reservada, se produjo el debate correspondiente y el citado titular realizó una intervención final en referencia a las intervenciones de los congresistas (pág. 3).

El presidente anunció que se había presentado la Moción de Orden del Día 8911, moción de censura al ministro del Interior Vicente Romero Fernández (pág. 11).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 11).

A las 20 horas se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 23.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 16:01 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Alegría García, Cerrón Rojas y Amuruz Dulanto, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Juárez Calle, Juárez Gallegos, López Morales, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Quiroz Barboza, Reymundo Mercado, Rospigliosi Capurro, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Williams Zapata,

Wong Pujada, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu y Málaga Trillo.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Alcarraz Agüero, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Gutiérrez Ticona, Limachi Quispe, Tacuri Valdivia y Zeta Chunga.

CON LICENCIA PERSONAL, los congresistas Herrera Medina, López Ureña y Tello Montes.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Aragón Carreño, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Chacón Trujillo, María Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Julon Irigoin, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Medina Hermosilla, Monteza Facho, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Yarrow Lumbreras y Zea Choquechambi.

Verificada digitalmente a las 16:08 h la presencia de 63 congresistas sobre un *quorum* de 60, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que se encontraba en el recinto del Congreso de la República el ministro del Interior Vicente Romero Fernández, quien concurría al Pleno como invitado para informar sobre las acciones desplegadas por el sector a su cargo frente a los últimos hechos suscitados en los distritos de El Agustino, Ate, La Victoria y el Cercado de Lima, así como de los incidentes realizados por las bandas criminales transnacionales denominadas los Gallegos y el Tren de Aragua, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2023; por tal motivo, indicó que sería invitado a pasar a la sala y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresó al hemiciclo el ministro del Interior.

_

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE, tras expresar el saludo de la Presidencia y la Mesa Directiva al citado ministro, señaló que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2023, el tiempo para el debate sería de dos horas sin interrupciones y sin tiempo adicional. Asimismo, indicó que los congresistas no agrupados tendrían un minuto cada uno para intervenir, sin interrupciones y sin tiempo adicional, y dispuso que el RELATOR detalle la distribución proporcional del tiempo de debate para dos horas.

Seguidamente, pidió a los congresistas que desearan intervenir en el debate que se inscribieran mediante sus respectivos portavoces. Sobre los congresistas no agrupados, señaló que podían alcanzar de manera individual su pedido de uso de la palabra. Finalmente, precisó que el citado ministro contaría con 30 minutos para su intervención, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2023.

El MINISTRO DEL INTERIOR Vicente Romero Fernández, al iniciar su intervención, expresó el saludo institucional del Ministerio del Interior y del suyo propio a la Representación Nacional, y agradeció la invitación efectuada para informar sobre los últimos hechos suscitados en los distritos de El Agustino, Ate, La Victoria y el Cercado de Lima, así como de los incidentes realizados por bandas

criminales transnacionales denominadas los Gallegos y el Tren de Aragua.

A continuación, tras expresar diversas apreciaciones sobre la problemática que acontece en su sector, indicó que, en el marco de las facultades legislativas, se habían emitido siete decretos legislativos que coadyuvarían a la lucha contra diversos delitos, y señaló que otras normas en el mismo sentido estaban en proceso de aprobación.

Por otro lado, afirmó que la actividad de las organizaciones y bandas criminales se había acrecentado debido a que en el Perú no hubo una política migratoria previsora, además de la falta de equipamiento adecuado para la Policía Nacional. En ese sentido, anunció que se había creado el grupo especial contra el crimen organizado, el grupo contra las extorsiones y el grupo de fortalecimiento policial en zonas críticas, con el objetivo de hacer frente a dichas bandas criminales.

Asimismo, con ayuda de medios visuales, autorizada por la Presidencia, explicó diversos datos estadísticos relacionados con la criminalidad en el ámbito nacional e internacional; puntualizó sobre la captura de distintos delincuentes extranjeros y alertó respecto al crecimiento de las organizaciones criminales internacionales en el país, las cuales estaban relacionadas al tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, las extorsiones y el sicariato.

Enseguida, ofreció detalles sobre la situación de diversas organizaciones criminales de procedencia extranjera con actuaciones en el país, puntualmente en los distritos de El Agustino, Ate, La Victoria y el Cercado de Lima, y pormenorizó las acciones realizadas por el Gobierno y su impacto. Del mismo modo, explicó los avances en la implementación de la política general de Gobierno y la delegación de facultades legislativas. Finalmente, al considerar que haría conocer a la Representación Nacional temas de interés nacional sobre seguridad ciudadana, solicitó una sesión reservada.

El PRESIDENTE, tras indicar que el ministro del Interior había solicitado

una sesión reservada, consultó si existía alguna oposición.

El congresista ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ preguntó por el objetivo de la sesión reservada solicitada.

El MINISTRO DEL INTERIOR Vicente Romero Fernández estimó importante que la Representación Nacional conozca las actuaciones futuras de su despacho en temas referidos a inteligencia e investigación.

El congresista VARAS MELÉNDEZ expresó su desacuerdo al señalar que el problema de la delincuencia era de interés nacional.

La congresista MOYANO DELGADO, tras dar lectura al Reglamento del Congreso, manifestó su respaldo a la solicitud del ministro del Interior y puntualizó que era la Presidencia del Congreso quien definía si se aceptaba o no pasar a sesión reservada.

Luego de las expresiones favorables a tal disposición por los congresistas AZURÍN LOAYZA, CAVERO ALVA, PAREDES PIQUÉ y MARTÍNEZ TALAVERA, el PRESIDENTE indicó que se pasaba a sesión reservada y suspendió la sesión por breve término.

Eran las 16:53 h.

_

A las 17:22 h, bajo la Presidencia del congresista Alejandro Soto Reyes, continuó la sesión pública.

El PRESIDENTE dio por concluida la intervención del ministro del Interior y dispuso el inicio del debate.

El congresista MONTOYA MANRIQUE cuestionó que se estuviera trabajando con ineficaces políticas públicas de seguridad ciudadana y de lucha contra el crimen organizado, las cuales, según señaló, carecían de indicadores que permitieran su evaluación. Asimismo, luego de manifestar que el personal policial no contaba con la capacidad adquisitiva necesaria, abogó por que se les brinde mejoras de carácter remunerativo.

Los congresistas ROSPIGLIOSI CAPURRO y ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, quien además demandó la renuncia del ministro del Interior y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, discreparon respecto a la forma en la que el Gobierno estaba manejando la creciente criminalidad en el país y cuestionaron la falta de apoyo a la Policía Nacional.

La congresista JUÁREZ CALLE, tras lamentar la falta de resultados en las políticas de Estado en materia de seguridad ciudadana, adelantó que firmaría la censura al ministro del Interior.

La congresista YARROW LUMBRERAS comentó sobre la política penitenciaria implementada por el Gobierno y su capacidad para albergar personas, y cuestionó que no existiera un plan de seguridad ciudadana.

Los congresistas VENTURA ÁNGEL y BURGOS OLIVEROS expresaron su preocupación por el incremento de la delincuencia en las circunscripciones de su procedencia, por lo que requirieron cambios en el Ministerio del Interior.

Los congresistas ALEGRÍA GARCÍA y CHIRINOS VENEGAS adujeron diversos comentarios en contra de los resultados de la implementación de los planes en materia de seguridad ciudadana.

El congresista VERGARA MENDOZA, con la ayuda de medios visuales autorizada por la Presidencia, reveló la situación de la infraestructura de una comisaría de la provincia de Purús, departamento de Ucayali, e indicó que la Policía Nacional no contaba con los recursos suficientes debido a la incapacidad del ente rector.

El congresista PAREDES GONZALES cuestionó los elevados índices de delincuencia del país y requirió modificaciones de connotación legal sobre la materia.

Asumió la Presidencia el congresista Arturo Alegría García.

_

La congresista PORTALATINO ÁVALOS opinó sobre la crisis de criminalidad que enfrenta el país, la ausencia de fortalecimiento de las escuelas de oficiales de la Policía Nacional y el hacinamiento en las cárceles; además, adelantó que su bancada votaría a favor de la censura al ministro del Interior.

La congresista RUIZ RODRÍGUEZ, entre otros puntos, solicitó que se envíe a la Comisión de Defensa Nacional un informe detallado respecto de las acciones y resultados comparados de todos los estados de emergencia declarados desde el 2022 en el departamento de La Libertad, al cual representa.

La congresista MEDINA HERMOSILLA sostuvo expresiones en respaldo del citado ministro e invocó a la Representación Nacional a brindar el apoyo necesario a fin de que cumpla con su plan estratégico.

Los congresistas CORTEZ AGUIRRE, BELLIDO UGARTE, CHIABRA LEÓN, BARBARÁN REYES y WONG PUJADA, tras manifestar diversos pareceres y su preocupación en torno a la inseguridad ciudadana, abogaron por potenciar a la Policía Nacional.

El congresista MORANTE FIGARI evidenció su preocupación por la inseguridad en Loreto, departamento al cual representa, por el incremento de casos de sicariato que ocurren a diario ante el ingreso de extranjeros por la frontera con Colombia.

El PRESIDENTE puso en conocimiento de la Representación Nacional, para efectos del *quorum*, que la Comisión de Pueblos Andinos se encontraba sesionando; por consiguiente, se consideraba a los congresistas asistentes con licencia.

Los congresistas PALACIOS HUAMÁN y CUETO ASERVI, luego de enfatizar diversas expresiones en contra de la gestión del ministro del Interior, solicitaron su renuncia.

La congresista ALVA PRIETO advirtió sobre supuestas movilizaciones en el sur del país, e invocó al ministro del Interior a que presente una política de prevención, además de enfocarse en combatir la criminalidad y la delincuencia.

La congresista PAREDES PIQUÉ solicitó a la presidenta de la República que lidere y reúna a todos los poderes del Estado para la creación de estrategias de alto nivel a corto plazo para combatir la delincuencia.

En ese estado, el PRESIDENTE suspendió la sesión por breve término.

_

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al congresista MUÑANTE BARRIOS, quien invocó a la presidenta de la República a presentar una hoja de ruta contra la inseguridad ciudadana, que conlleve a un planteamiento objetivo para detener la delincuencia.

El congresista AZURÍN LOAYZA, entre otros puntos, sostuvo que el ministro del Interior no contaba con un plan de inteligencia específico para el estado de emergencia.

Los congresistas WILLIAMS ZAPATA, FLORES RUIZ, CAVERO ALVA y VARAS MELÉNDEZ señalaron que la inseguridad ciudadana era responsabilidad del Poder Ejecutivo y solicitaron una mejor organización de la Policía Nacional y la asignación de un mayor presupuesto.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA, luego de indagar sobre el Consejo de Seguridad Ciudadana y el ingreso de extranjeros al país, lamentó que se hayan restringido algunas facultades a la Policía Nacional.

El congresista MARTICORENA MENDOZA estimó necesario que el Poder Ejecutivo aborde el problema de la inseguridad ciudadana y la extorsión de manera multisectorial para plantear soluciones integrales.

La congresista CHACÓN TRUJILLO resaltó la labor del Poder Legislativo respecto de la aprobación de leyes para combatir la delincuencia, y abogó por Áncash, departamento al que representa.

Los congresistas ANDERSON RAMÍREZ, FLORES RAMÍREZ y CASTILLO RIVAS cuestionaron el plan estratégico para luchar contra la

delincuencia en la gestión del Gobierno nacional.

El congresista CUTIPA CCAMA denunció el retiro de efectivos policiales en el departamento de Moquegua, lo cual propiciaría, según sostuvo, el incremento de actos delictivos en dicha circunscripción.

Los congresistas ARAGÓN CARREÑO y PICÓN QUEDO solicitaron al ministro del Interior que convoque a las diversas autoridades nacionales, regionales, provinciales y distritales para mejorar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ detalló diversos factores que generan delincuencia en el país y solicitó una reforma en la Policía Nacional.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA pidió a la Presidencia del Congreso priorizar el debate de los proyectos de ley a favor de la seguridad ciudadana, y calificó como ineficiente la gestión del ministro del Interior.

Concluido el rol de oradores, el PRESIDENTE cedió la palabra al ministro del Interior para referirse a las intervenciones de los señores congresistas.

El MINISTRO DEL INTERIOR Vicente Romero Fernández, tras agradecer las interrogantes formuladas por los congresistas, detalló los esfuerzos realizados por su sector para combatir la inseguridad ciudadana, entre las que destacó el Plan de Seguridad Ciudadana 2023, las acciones para el financiamiento de las actividades y la organización de la Policía Nacional del Perú, así como las labores de coordinación, entre otros puntos. Finalmente, anunció a la Representación Nacional que aquellas preguntas que no habían sido atendidas serían contestadas oportunamente por escrito.

Reasumió la Presidencia el congresista Alejandro Soto Reyes.

El PRESIDENTE agradeció al ministro de Interior por su presencia y lo invitó a abandonar la sala de sesiones cuando lo estime conveniente. Enseguida,

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS suspendió la sesión por breve término para tal fin.

-

Abandonó la sala de sesiones el ministro del Interior.

-=0=-

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE puso en conocimiento de la Representación Nacional que se había presentado la Moción de Orden del Día 8911, moción de censura al ministro del Interior Vicente Romero Fernández y que, de conformidad con el artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República, se debatiría y votaría entre el cuarto y décimo día natural.

-=0=-

Fue aprobada, sin oposición, la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 20 horas.